EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 28 de Septiembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3144

✝

LA SEÑORA

D.ª Pascuala Bacas Abad

falleció

á la una de la madrugada de hoy 28 de Septiembre de 1893

(*Después de recibir los Santos Sacramentos*)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Saturnino Diez; hijos D.ª Elena, D. Francisco, D. Julián y D. Emilio; hija política D.ª Elena Esteban, nieta, tios, primos, y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana, á las nueve de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que recibirán un señalado favor.

Casa mortuoria, Mayor pral., 35 — *El duelo se despide en la Iglesia.*

EL ECO DE PALENCIA

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la admisión sin cuota de entrada de 1.º al 15 del próximo mes de Octubre, a todos los que, poseyendo algún instrumento de cuerda, deseen ingresar en ella, bajo las bases que le indicará el Sr. Director, al cual se le dirigirán las instancias. Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, *Sabas Lanchares*.

DESPACHO DE CÉDULAS PERSONALES

Se despachan todos los dias de 8 de la mañana á 2 de la tarde y de 3 á 6.

Calle de los Herreros, núm. 19.

DE JUEVES Á JUEVES

Cuadros lúgubres.—El ruido de las tormentas.—Criminal atentado.—Doctrinas infames.—Los asuntos de casa.—La caridad.—Medios de atenderla.—El genio y el hombre honrado.—Acudamos todos.

Cojer la pluma en el período de desquiciamiento general porque atravesamos, para llevar á nuestros lectores las noticias que á diario nos comunica la prensa, vale tanto como poner ante sus ojos cuadros llenos de horror, salpicados con el lodo de la inmoralidad y la sangre del crimen. Es sin duda la fiebre del siglo que agoniza; el último y desesperado esfuerzo que le acomete al comprender que pronto rodará á la vorágine de lo pasado, y cuyas sacudidas llevan el espanto á los pueblos, sumiendo en el luto y la desolación á multitud de familias.

Aún se escucha la ronca y pavorosa voz de las tormentas que tantos destrozos causaron en algunos pueblos; aún escuchamos las lágrimas de los infelices que lloran su perdido albergue y á los séres queridos que compartieron con ellos sus angustias y alegrías, y cuando es natural que solo domine en nosotros la idea de la caridad, surge el crimen en su más villano y cobarde aspecto, cual si quisiera hacer sarcasmo de la conmiseración que sentimos.

El criminal atentado cometido últimamente en Barcelona, y del que ha dado cuenta la prensa con todos sus detalles, debe hacer comprender á los Gobiernos, que se impone, porque así lo demanda el país ávido de garantías, el quebrantar de una vez á la hidra para quien es un mito el sagrado de la propiedad y la vida del individuo. Porque si es justo que la ley ampare al que, por virtud de un derecho sagrado, se dedica á la propaganda pacífica, esa misma ley debe de ser inexorable para los que, hipnotizados por el anarquismo, rinden culto á las doctrinas que sancionan el robo, el crimen y el incendio.

No es á nosotros á quienes corresponde analizar lo que debe ser objeto de meditado estudio por parte de los Gobiernos. Lo que sí pedimos, uniéndonos á la enérgica protesta que lanza el país, que al fin tiene derecho á las garantías que exije, es que haya más previsión y menos lenidad, ante la frecuencia con que se repite lo que tiene en continua alarma á los pueblos, llevando la intranquilidad á las familias pacíficas y honradas.

Este es el asunto de todos los días y en lo que se refiere á los sucesos que nos comunica la prensa. Es decir, la nota triste, la patética y la espeluznante. Dentro de poco habrá que cojer con prevención los periódicos, y para no sufrir alguna emoción demasiado fuerte, concretarnos á leer la plana de anuncios ó entretenernos en descifrar alguna charada. Esto será inocente y tonto, pero al fin esta exento de sustos y desmayos.

Viniendo á los asuntos de casa; los ocurridos en nuestra ciudad durante los días que abarca esta revista, no han despertado mucha novedad, pero han sido interesantes por el fin benéfico y caritativo que les ha guiado. Era natural que nuestra provincia respondiera al llamamiento de la caridad, ante el cuadro de angustia y desolación á que han quedado reducidos algunos pueblos, por efecto de los pedriscos, y ya habrán visto nuestros lectores, por las noticias que hemos venido publicando en el DIARIO, los acuerdos tomados por las autoridades y Corporaciones, para mitigar en parte la situación que sufren los infelices que han visto desaparecer sus cosechas.

Nuestra opinión, en lo que se refiere á este asunto, ya la hemos emitido. Creemos que no basta pedir al Gobierno un socorro, que al fin, según dijimos en nuestro editorial de ayer, pueden proporcionarle las Corporaciones ó la iniciativa particular. El Gobierno, cuando desea hacer menos aflictiva la situación porque atraviesan los pueblos en ciertos y determinados períodos, tiene otros medios para compensar á aquéllos de las pérdidas ocasionadas. Estos medios son la condonación de contribuciones y especialmente prestar impulso á las obras públicas, en donde pueda el infeliz obrero encontrar el sustento que, de otro modo, tendrá que mendigar, al acercarse la cruda y triste estación del invierno.

Y ya que hablamos de esa hermosa y consoladora virtud que cobija con sus alas al desvalido y que tantas lágrimas enjuga, no está de más que volvamos á repetir lo que tantas veces hemos dicho, cuando llegan estos períodos de angustia para nuestra provincia.

De todos es sabido que la primera que acude á la voz de la caridad cuando cae sobre los pueblos alguna desgracia, es la iniciativa particular. Nunca como entonces está más justificado que abra sus salones el Liceo para ofrecer la brillante velada; que el teatro haga escuchar en el palco escénico los grandiosos pensamientos de Calderón ó de Moreto ó las sublimes harmonías de Bellini ó Donizetti; que las estudiantinas recorran las calles al compás de alegres marchas, y que se organice la risueña *kermesse*, donde lindos y elegantes grupos de ángeles de la tierra, ofrezcan los objetos que han de servir para ejercer una obra caritativa, agradable á los ojos de Dios y del mundo. Murcia, Consuegra, Almería, Granada y tantos otros pueblos como han sido víctimas de las inundaciones, ó de los intensos latidos del terremoto, recuerdan agradecidos que los primeros socorros que recibieron, se deben á los demás pueblos, que nunca olvidan á sus hermanos, cuando éstos se encuentran cercados por la angustia y por el dolor; que aquellas modestas casitas que constituyen extensa barriada, pregonan los sentimientos caritativos de la iniciativa particular; sin ésta ¿podría el Gobierno por sí sólo socorrer á tantas y tantas familias como quedan sin pan y sin albergue?

Si para honrar la memoria del genio, si para perpetuar su recuerdo, que al fin vive eternamente en sus obras, abrimos suscripciones y organizamos lo que pueda ser un medio de allegar recursos al mejor éxito de lo que nos proponemos, ¡cuanto más justificada no se halla ahora nuestra cooperación cuando el propósito que nos guía es el de socorrer á la desgracia! Zorrilla sin el monumento que nos le ofrezca á la posteridad destacándose su romántica y coronada figura del marmóreo pedestal, vivirá siempre en nuestra memoria, como vivirían los héroes de nuestra independencia, sin el obelisco que les erigió la patria agradecida. Pero si la caridad no acude en auxilio del desgraciado que en un momento, aciago para él, vió perdidos su albergue, su cosecha y los séres para él más queridos ¿quién le recuerda? ¿qué nombre deja como no sea el de la honradez y el trabajo á quienes el mundo ni erije monumentos ni prodiga aplausos?

Acudamos, pues, al socorro de nuestros hermanos, comprendiendo que en estos momentos la iniciativa particular puede en gran parte mitigar la aflición y el luto de que se halla cubierta su alma.

No ha habido otros sucesos de que pueda dar cuenta, aunque me parece que los ocurridos, especialmente los que se relacionan con la parte no local, son los suficientes á llevar la tristeza á nuestros lectores, despertando en ellos la idea de la caridad.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 27 de Septiembre de 1893.

Sr. Director:

El día no dá de sí nota saliente que merezca especial mención. La gente política se entretiene en los círculos haciendo cuentas y adelantando juicios acerca de lo que el gobierno piensa y resuelva respecto de los problemas que ahora despiertan atención.

Los ministros se han reunido en Consejo, con lo cual aumenta la curiosidad, pero nada puede saberse de seguro hasta bien avanzada la noche. Mientras el tren en que viene la Reina, que ya ha salido de San Sebastian, deja atrás pueblos y provincias camino de Madrid, los Consejeros responsables deliberan y se ponen de acuerdo y resuelven cuándo han de abrirse las Cortes y acuerdan el plan de campaña parlamentaria, empezando por lo que ha de hacerse con el proyecto de administración local que pende en el Senado de definitiva aprobación.

Vale más no perder el tiempo trascribiendo el crecido número de distintos pareceres que se oye en círculos y tertulias. En estos tiempos no hace camino el papel de profeta, si bien no es preciso poseer grandes dotes de adivinación para ver con cierta claridad lo que Sagasta ha de decidir en vista de las circunstancias que rodean al gobierno. No quiero reclamar la gloria del acierto en determinadas ocasiones, porque pertenece á las personas que oigo: á mí solo me toca el escogimiento de opiniones. Abiertas las Cortes y cuando los más juraban que iba á haber crisis, recordarán los lectores que escribí que no la habría y que el gabinete seguiria tal y como estaba constituído hasta el otoño por lo menos. La tarea es en estos momentos mucho más facil, porque Sagasta ha adelantado juicios ó propósitos que revelan lo que va á resolverse. Pero repito que vale más aguardar á que termine el Consejo que será causa de no pocos desencantos.

Con los asuntos políticos comparte la atención todo lo referente á dinamita epidemias, crímenes, robos, etc., etc., que tenemos entre nosotros á la orden del día. La prensa de Cataluña llegada hoy y la correspondencia particular traen numerosos detalles de las desgraciadas consecuencias de la hazaña del obrero Pallás. Será curioso oir á este ciudadano anarquista la explicación de los móviles que impulsaron sus manos á cometer el acto que ha sembrado el luto en Barcelona. Se escribe que este hombre, de antecedentes honrados, pertenece á secta anarquista que no tiene ramificación en el Principado; pero el caso es que se han hecho varias prisiones dentro y fuera de Barcelona relacionadas con el proceso que sigue la jurisdicción de guerra y que no tardará en terminarse.

A consecuencia de una noticia publicada por *El Regional* de Castellón que la prensa de Madrid copia, se ha hablado hoy de la actitud que en esa noticia se atribuye á los carlistas, pues en ella se dice que en Morella está con-

M.C.D.2022

centrada la Guardia civil; que hay inusitado movimiento entre los carlistas y que el Círculo Tradicionalista de aquella ciudad es un hervidero de jefes, oficiales y fusileros del partido; que allí se hace propaganda descarada y se trata de organización y armamento.—En hechos de este género que llegan hasta la mayor publicidad y conocimiento de todo el mundo, suele haber exageración; pero de todas suertes lo natural es que haya algo que dé motivo á escribir lo que en extracto queda referido.

De epidemia no hay novedad de ayer acá. En Bilbao y sus alrededores siguen dándose casos en números insignificanse. Hasta ahora en el resto de las provincias se disfruta de excelente salud y en muchas de ellas se adoptan útiles medidas de precaución y de defensa para el extremo de que el mal se propague. En las naciones de Europa atacadas del mal tampoco se propaga ni adquiere desarrollo. Todo hace creer que al adelantar la presente estación, el cólera se vuelva allá á las márgenes del Ganges, de donde nunca debiera salir.

Se siguen pagando tranquilamente las patentes de alcoholes. El ministro de Hacienda está contento de lo bien que va la recaudación de los impuestos, lo mismo en Madrid que en provincias. —En Cadiz no se habla de otra cosa que de ladrones y de bandolerismo que es plaga que azota aquella comarca.

Ninguna novedad del extranjero.

Suyo afcmo.—F.

Local y Provincial

EN LA DIPUTACIÓN

SOCORROS Á LOS PUEBLOS

Por virtud de la convocatoria que hizo la Excma. Diputación de Palencia, unida á los representantes en Cortes por esta provincia, para acordar la forma más práctica de llevar socorros á los pueblos damnificados por los últimos temporales, se ha verificado hoy en el Salón de actos de dicha Asamblea la reunión magna, cuya noticia adelantamos en números anteriores de nuestro periódico.

Nosotros, que nos complacemos en reconocer el interés que siempre han venido tomándose nuestros celosos Senadores y Diputados, igualmente que las dignas Corporaciones de Palencia, por todo cuanto se refiere á la localidad y provincia que representan, jamás dudamos que al llegar este período en que algunos pueblos de la misma lloran la total pérdida de sus cosechas, estudiaría los medios más conducentes a llevarles el socorro á que son tan acreedores y que con tanta justicia demandan.

Ya en números anteriores de nuestro periódico dimos á conocer los acuerdos tomados por la digna Comisión provincial, sancionados por la Excma. Asamblea de que aquélla es Cuerpo ejecutivo, para acudir en los primeros momentos a hacer menos aflictiva la situación porque atraviesan los pueblos de la provincia, perjudicados por los últimos temporales. El dirigirse inmediatamente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en demanda de socorros; el dedicar todo el fondo de calamidades para que los damnificados por las tormentas pudieran en parte mitigar la angustia que sufren, todo esto pone en relieve que la Corporación aludida no es agena á la voz de la desgracia y que comprende los deberes que tiene para con la provincia que dignamente representa.

No han demostrado menos interés en el asunto nuestros representantes en Cortes, toda vez que, también desde los primeros momentos, se ocuparon, después de dirigirse al citado Sr. Ministro, en estudiar los medios más factibles á llevar socorros á los pueblos perjudicados.

A la Excma. Asamblea provincial y representantes por la misma, se debe la reunión que se ha verificado hoy en el Salón de Sesiones de dicha Corporación, y de cuyo acto vamos á dar cuenta con la extensión que únicamente nos lo permiten las dimensiones de nuestro periódico y hora en que ha terminado aquél.

***

Ocupaba la Presidencia el de la Excelentísima Diputación Sr. Gutierrez Marin, viéndose en el estrado al Senador por esta provincia Sr. Martínez Durango, los Diputados á Cortes señores Lagunilla y Betegón, los provinciales señores Cuadros, Guijelmo, Delgado (don Tirifilo), Plaza, Yagüez, Velasco, Ortega, Calderón, Delgado Cabeza, Polanco (don Eudoxio) y Directores de la prensa local.

Ocupaban el salón los representantes por los pueblos damnificados por los últimos temporales, siendo aquéllos los de Ampudia, Villaherreros, Perales, Villaturde, Gozón, Villalcázar de Sirga, Villalumbroso, Manquillos, Villasarracino, Villoldo, La Serna, Nogal de las Huertas, Husillos, Autilla, Fuente Andrino, Castrillo de Villavega, Itero Seco, Bahillo, Amusco, Frómista, Becerril, Bárcena, Herrera, Amayuelas de Abajo, San Cebrian, Cisneros, Villanueva y Cervatos de la Cueza.

También tuvimos el gusto de ver á nuestro amigo el erudito abogado y elocuente orador D. Casimiro Junco, quien, como Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, ilustró mas tarde con su brillante oratoria y autorizada palabra, el asunto objeto de discusión.

Se dió cuenta por uno de los señores Secretarios de la atenta carta que el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis dirigió á la Excma. Asamblea provincial, en la que después de lamentar con todo el dolor de su alma la angustia porque atraviesan los pueblos de esta provincia que han sido víctimas de los últimos temporales, manifiesta que su primer impulso, fué abrir en beneficio de aquéllos una suscripción en el *Boletín Eclesiástico*; pero que habiendo sabido con satisfacción que la provincial Asamblea convocaba á una reunión magna para ver los medios más factibles de remediar á los pueblos perjudicados, se adhiere, en su nombre y en el del clero de la Diócesis, á cuantos acuerdos se tomen para el socorro de aquéllos.

También se leyeron cartas de los señores Barrio Mier, Diputado á Cortes por el distrito de Cervera y Sr. D. Joaquín Monedero, excusando su asistencia por obligaciones sagradas e ineludibles, y adhiriéndose á los acuerdos de la Asamblea.

El Diputado Sr. Plaza, pregunta si el Sr. Osorio no ha excusado también su asistencia, alegando las razones que le impiden asistir.

El Sr. Presidente y los señores Betegón, Delgado (D. Tirifilo) y Calderón, contestan que no deben ponerse en duda el patriotismo y nobles sentimientos del ausente, y que les consta que obligaciones sagradas le impiden asistir.

Se leen otras cartas de los señores Heras y Alonso Villazán, excusando su asistencia y adhiriéndose á los acuerdos que se tomen, igualmente que otra del Alcalde de Villadiezma, á la que acompaña acta de los daños ocasionados en aquel término, por los últimos pedriscos.

A instancias de la Presidencia, presentan los representantes por los pueblos perjudicados, los expedientes de daños que han de ser objeto de estudio por parte de la Comisión, excepto el de Frómista, que manifiesta desistir de tal requisito.

El Sr. Presidente invita á dichos representantes, á que, si asi lo desean, hagan uso de la palabra, exponiendo los medios que consideran más factibles para el objeto que se persigue.

Hacen uso de aquélla los representantes por Ampudia, Población de Soto, Villaumbrales y Amusco, y después de dar cuenta de los perjuicios causados por las tormentas en sus respectivos términos, convienen en que se requiere impulsar las obras públicas, para evitar la triste situación en que se hallan los pueblos que representan.

El Sr. Alcalde de esta Capital, señor Martínez de Azcoitia, hace uso de la palabra, manifestando que los daños causado por los pedriscos en el término jurisdiccional que representa, suponen una consideración mayor de la que tal vez se cree; que una tercera parte del viñedo ha sido arrasada por completo, y que no solo ha sufrido la parte rural si no la urbana. Expone que para remediar tantos daños, no bastan solo las instrucciones que se dictan en la Real Orden de 19 del actual, si no que se requiere hacer algo más práctico, y que esto incumbe única y exclusivamente á la Diputación provincial. Cree que el medio más práctico es el de solicitar la condonación de contribuciones y el dar impulso á las obras públicas, precaviendo de este modo la demanda de trabajo que se echará encima en el próximo Invierno, por parte de la clase jornalera.

El Sr. Lagunilla, manifiesta que existen tres puntos de capital importancia que es necesario estudiar y gestionarse para que puedan llegar á la práctica, y que estos consisten en la condonación de contribuciones, en la suscripción provincial, y muy especialmente en que puedan abrirse los trabajos de las carreteras que se hallan en estudio en esta provincia, recabando del Gobierno la concesión de aquéllos en un trozo de cada una. Dice que están aprobados los estudios de las siguientes: de Valladolid á Torremormojón, pasando por Ampudia y que comprende 12 kilómetros; de Palencia á Astudillo; de Fuentes de Nava á Villarramiel; de Villoldo á Baltanás; de Sahagún á Saldaña; de Villanueva de Argaño á Herrera de Pisuerga en su sección última de Sotobellanos á la Estación de Herrera, y otra desde Membrillar á dicho último pueblo.

Dice que él ha gestionado la de Ampudia con todo el interés que requiere dicho pueblo, sin vías de comunicación que le unan con los restantes de la provincia, y que cree que el Gobierno ha de mostrarse propicio á dicha concesión. Que conviene la suscripción invitando á los Sres. Senadores y Diputados, Autoridades y Corporaciones y cuantos puedan cooperar á tan patriótico fin, y que, últimamente, procede nombrar una Junta de Socorros, la cual sirva también para ilustrar á los pueblos respecto á la marcha que deben seguir en el asunto que se debate.

El Sr. Lagunilla se extiende en otras consideraciones, todas ellas muy atinadas.

El Sr. Martínez Durango, está conforme con lo expuesto por su compañero el Sr. Lagunilla, y cree debe trabajarse con el mayor interés la condonación de contribuciones, y muy especialmente lo que se refiere á la apertura de trabajos de carreteras.

Rectifica el Alcalde de esta capital, Sr. Martínez de Azcoitia, adhiriéndose á lo expuesto por el Sr. Lagunilla, y llama la atención acerca del periodo calamitoso que se echa encima, en el que la clase obrera necesita trabajo. Pide ayuda para ésta.

El Sr. Calderón dice que acepta los medios propuestos por los señores que le han precedido en el uso de la palabra, excepto el de la suscripción provincial. Hace una elocuente defensa de la provincia de Palencia y dice que la ayuda debe llegar de fuera; que esta provincia tan perjudicada ha respondido siempre á la voz de la caridad con sus hermanos de otros pueblos, y que justo es que ahora se haga lo mismo con ella. Aboga por la gestión para la apertura de trabajos.

El Sr. Betegón se adhiere á lo expuesto por su compañero el Sr. Lagunilla y rebate las ideas del Sr. Calderón en lo que se refiere á la suscripción provincial.

Rectifica el Sr. Calderón.

Hablan los representantes de los pueblos de Villasirga y Villaherreros, pidiendo éste último que las obras públicas sean extensivas á todos los pueblos perjudicados.

El Sr. Delgado (D. Tirifilo). Expone que se adhiere á lo manifestado por el Sr. Lagunilla. Propone que á su juicio sería lo más conveniente solicitar una subvención del Gobierno, con lo cual la Diputación podria hacer un Presupuesto Extraordinario, con lo que desarrollaria el plan que tiene en estudio para dotar de carreteras á la provincia. Solicita un voto de gracias para cuantas personas se han adherido al noble pensamiento que les guia, y muy especialmente, para el sabio Prelado de esta Diócesis.

El Sr. Junco, pide la palabra, manifestando que en nombre de la Sociedad Económica que representa, se adhiere á los acuerdos que se tomen en beneficio de los pueblos. Propone que existe un medio para allegar recursos y que este consiste, como se hace en las provincias vascas, en que la Diputación solicite del Gobierno la concesión para imponer un recargo á cada tonelada de mineral, con lo que se obtendrían grandes rendimientos, pudiéndose hacer frente á la situación.

El Sr. Yagüez, habla para sostener con firmeza que no hay que abrir las puertas á la esperanza, y que procede hacer algo práctico. Defiende la tesis desarrollada sobre dar impulso á las obras públicas.

El representante de Amusco, manifiesta que lo más práctico es solicitar del Gobierno que conceda á los pueblos perjudicados el amortizar el 20 ó 25 por 100 de sus Pósitos, debiendo hacerse esto á la brevedad posible, considerando que este es uno de los medios que responden al pensamiento de socorrer á los pueblos.

Expone la presidencia, que la Junta que ha de nombrarse, tomará en cuenta todos los medios que han expuesto las personas convocadas para hacer menos aflictiva la situación que sufren los pueblos damnificados por los últimos temporales, y que va a procederse al nombramiento de aquélla, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente,

D. Ricardo Gutiérrez, Presidente de la Diputación.

Vicepresidente,

D. Juan Hortega, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Vocales,

D. Sergio Aparicio, Canónigo Lectoral y Secretario del Ilmo. Sr. Obispo.

D. Evilasio Yagüez Pascual, diputado provincial por Astudillo.

D. Eugenio M.ª de Velasco, íd. por Saldaña.

D. Antonio Polanco, íd. por Cervera.

D. Luís M. de Azcoitia, Alcalde de Palencia.

D. Casimiro Junco, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

D. Anselmo Hernández, representante de Ampudia.

D. José García Rubio, íd. por Villaherreros.

D. Ricardo Brágimo, íd. de Amusco.

Tesorero

D. Abilio Calderón, Diputado provincial por Palencia.

Secretario

D. Martín Delgado, Diputado provincial por Carrión.

Vicesecretario

D. Guillermo Jubete, representante de Villaumbrales.

La citada Junta acordó por unanimidad un voto de gracias al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, por los nobles y elevados sentimientos que expone en la carta que dirigió á la provincial Asamblea.

***

Este fué, en síntesis, el asunto objeto de la discusión, no extendiéndonos en la reseña de los elocuentes discursos que se pronunciaron, por las poderosas razones que aducimos al principio de esta revista.

De todas suertes estamos dispuestos á subsanar cualquiera falta ú omisión que hayamos cometido.

Terminando el día 30 del mes actual el periodo de cobranza voluntaria para la adquisición de cédulas personales de

M.C.D.2022

corriente ejercicio, como previene el artículo 38 de la Instrucción vigente, llamamos la atención de los interesados para que se apresuren á proveerse de dicho documento y eviten los perjuicios y recargos que, transcurrida dicha fecha se hallan obligados á satisfacer.

Se ha puesto á la venta en todas las Expendedurías de Tabacos de esta capital las exquisitas picaduras habanas, de la acreditada fábrica «La Excepción.»

Desde el próximo ejercicio económico se repartirá y recaudará con separación la contribucion urbana, la rústica y la pecuaria.

La dirección general del Tesoro público ha dispuesto celebrar el día 10 del próximo Octubre un sorteo extraordinario de la lotería nacional.

Constará de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno divididos en décimos de 25 pesetas.

En la madrugada de hoy ha pasado el tren regio por la Estación de Baños, conduciendo á S. M. la Reina y augusta familia, habiendo bajado á dicha estación con objeto de ofrecer sus respetos á las reales personas, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, Comandante primer Jefe de la Guardia civil y segundo Jefe de la misma.

A las ocho y media de la noche de hoy dará una velada en el espacioso salón del Café Suizo, el notable concertista Don Manuel Reina.

El día 30 del corriente se celebrarán en la Escuela normal de maestras de Valladolid situada en la planta baja de los Mostenses, exámenes de ingreso tanto para las alumnas de enseñanza oficial como para las que se matriculen en la privada ó doméstica.

Antes tienen que presentar las interesadas en Secretaría, los documentos que señala el reglamento y sacar la papeleta de examen.

El próximo domingo, tendrá lugar en la plaza de toros de esta capital, una extraordinaria corrida de cuatro toros de muerte, á beneficio del desgraciado diestro Froilán Pérez (Chatillo), herido en la tercera corrida de la feria última.

Las cuatro reses serán estoqueadas por el beneficiado y su hermano Francisco Pérez (Navero).

Dado el objeto de el espectáculo suponemos que el público palentino, no le negará su concurso.

Habiendo quedado en suspenso por Real orden de 16 del corriente el reglamento provisional para la imposición del impuesto especial sobre el alcohol, se advierte al público que hasta el día 4 de Octumbre próximo se exigirán los requisitos prevenidos en dicho reglamento para la facturación de las expediciones de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas expirituosas, y que desde dicha fecha las expediciones de esa clase que se facturen irán provistas de guías ó vendis, sin cuyo requisito no serán admitidas en las estaciones de ferrocarriles.

Para mañana están señaladas por esta Audiencia las siguientes vistas en juicio oral.

De la causa de este Juzgado contra Faustino Faujul y otros por hurto, estondo encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez y de la representación el Procurador D. Simón Cruz.

Otra del Juzgado de Baltanás contra Modesto González, tambien por hurto.

Abogado D. Eladio Santander y Procurador D. Matías Lanchares.

Las adquisiciones que hacen los establecimientos oficiales de beneficencia é instrucción pública, devengan para el Estado, por el impuesto de derechos reales, 0'10 céntimos por 100.

Los establecimientos privados ó particulares, ya de Beneficencia, ya de Instrucción pública, cuando adquieran terrenos ó edificios, construyan escuelas, asilos, hospitales ó reciban herencias, legados, etc., satifacen al Estado el 2 por 100 por el mismo concepto.

Tal es la legislación vigente aplicable à adquisiciones de los hospitales, hospicios, asilos, escuelas, gimnasios y demàs instituciones benéficas ó educadoras, en sus diferentes clases ó grados, bajo el punto de vista del impuesto de Derechos reales.

Interesa à los contribuyentes la noticia oficial que á continuación publicamos:

A virtud de lo dispuesto en la ley de presupuestos, se ha suprimido el apremio de segundo grado contra los contribuyentes por territorial.

Una vez terminadoel apremio de primer grado, y sin perjuicio del embargo y venta de frutos, muebles y semovientes que podrán simultáneamente practicarse, se procede desde luego al de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor, y á la anotación preventiva de los mismos, los cuales señalará el agente ejecutivo. Si no hubiere licitador en la subasta, los agentes requerirán al Ayuntamiento para que designe otros bienes del deudor, y si el Municipio no lo hiciere, el agente adjudicará la finca al Ayuntamiento, el que podrá arrendar ó vender la finca. Mientras la corporación municipal no venda la finca, podrá retraerla el anterior dueño, pagando todos los débitos.

A las cuatro y media de esta tarde, hallándose trabajando un joven de doce años en la obra de la Casa de las Hermanitas de los pobres, tuvo la desgracia de caer desde el segundo piso, ocasionándose varias lesiones en la cabeza calificadas de pronóstico reservado.

Avisado el Sr. Juez de instrucción se personó en la Casa de Socorro, dando principio á las primeras diligencias.

El exceso de original nos obliga á retirar algunos trabajos que teniamos compuestos, y entre ellos, una extensa carta de Valladolid dandonos cuenta detallada de las carreras de velocipedos verificadas en la tarde de aye.

Seccion festiva

AHORA CAIGO EN LA CUENTA

¿Recuerdan acaso ustedes
la noticia espeluznante
que ayer publicó El Diario
copiada en todas sus partes
de un periódico que vive
allá en las Islas Baleares?
¿Recuerdan acaso ustedes
que nos decía muy grave
que en Palencia había habido
por el ciclón formidable
DOS MIL CONTUSOS, lo cual
que si no pasó adelante
fué por dejarnos siquiera
á alguno que lo contase?
Pues amigos míos, ahora
caigo en la cuenta, carape,
de que tiene más razón
que un Santo el colega amable
que se ocupa de nosotros
en tan supremos instantes;
porque si no hubo DOS MIL
en ese día en que el aire
con impulso asolador
trenchó corpulentos árboles;
yo creo y casi aseguro
que le anda muy cerca, diañe.
¡Sí señores; lo que ocurre
en tan temib es catástrofes,
es que siempre los de casa
nos enteramos más tarde,
que es precisamente lo
que le sucede a Don Práxedes,
el cual se entera de todo
sin que una coma le falte,
justa y previsoramente....
cuando el país está que arde.
¡Y que hubo DOS MIL contusos
no puede negarlo nadie
si se pone á meditar
en el horror del desastre!
Yo fuí testigo de algunas
escenas horripilantes
que ocurrieron ese día
en varias plazas y calles,
y hasta oí que los CONTUSOS
lanzaban dolientes ayes
al caer por esa fuerza
del huracán indomable.
¡Qué horror, señores, qué horror!!
¡No se pasaba un instante
sin que cayera un contuso
lanzando gemidos, aunque
es preciso confesar
que no hubo gotas de sangre!
¡En mi casa hubo catorce,
siendo lo más lamentable
el comprender que la cura
no es cosa, señores, facil!
¡Nada, el periódico tiene
tanta razón como un angel!
Aquí hubo DOS MIL contusos
el día de la catástrofe.
Sí, señor, DOS MIL lo menos...
entre tejas y cristales.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 28 —Con buen tiempo y buena entrada si se tiene en cuenta que se está en vendimia, se ha celebrado el mercado de este día.

Las entradas próximamente 500 fanegas taigo; 300 de cebada; 100 de centeno y 100 de avena y los precios de 39'50 á 40 reales para las 92 libras trigo; de 20'50 á 21 la fanega de cebada; de 25 á 26 la de centeno y de 15 á 16 la de avena.

—

VILLADA, 27.—Suspendida la vendimia por algunos días efecto del temporal de lluvias habido, ha vuelto á reanudarse y el resultado que arroja es escasísimo en cantidad, y regular para los pueblos de esta zona que no sufrieron el pedrisco; en los que tuvieron esta desgracia la cosecha es casi nula.

El mercado celebrado hoy ha sido regular, pues únicamente en el trigo se ha notado algo de animación, y de escasa importancia en los demás cereales, siendo el precio á que se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios que anoto:

Trigo de 39'75 á 40 reales las 92 libras; cebada de 20 á 21 la fanega; conteno de 21 á 22; avena de 15 á 16; garbanzos de 60 á 96; alubias de 54 á 72; muelas de 38 á 49 y patatas de 3'50 á 4 reales arroba.

En ganado se pusieron á la venta 250 ovejas de las que quedaron vendidas 180 de 48 á 55 reales; 300 corderos de 42 á 50 reales y 50 carneros de 70 á 80 reales uno.

En vacuno para degollar hubo 300 reses, habiéndose hecho 140 transacciones de 48 á 56 reales arroba.

Durante la semana han sido muy reducidas de trigo, por lo quedan los precios firmes y la tendencia del mercado al alza.—*El Corres-ponsal.*

—

VALLADOLD, 27.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas trigo que se han pagado de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

De centeno 300 de 22 á 22'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 1000 fanegas trigo, pagándose de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

En la Fiecha se tomaron de igual cereal y con el mismo peso, 200 fanegas, siendo el precio á que se pagó de 39'75 a 40 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 27.—Con alguna más animación que en los anteriores se ha celebrado hoy este mercado, pues á la venta al detall se han presentado 2.500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 40 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40'50 reales las 94 libras, que no pagaban más que á 40, quedando vendidas á este último precio 2.000 fanegas

Tendencia del mercado, sostenida.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 27.—600 fanegas trigo se han puesto á la venta en este mercado, habiendo quedado colocadas al precio de 39'25 y 39'50 reales las 94 libras.

La fanega de cebada se cotiza de 21 á 22 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*

Sección religiosa.

Viernes.—La Dedicación de San Mignel arcángel y San Benito.

En San Miguel termina la novena que se viene celebrando al Santo titular, á las diez habrá Misa solemne y sermón que predicará D. Matías Vielba, y por la tarde á las cuatro y media se hará la visita de altares, terminando con la reserva del Santísimo.

Ultima hora

Lamentable accidente

MADRID 28 (2'30 m.)

El Presidente del Consejo de Ministro Sr. Sagasta, ha sido víctima de un lamentable accidente, aunque, por fortuna, no es de aquéllos que revistan gravedad.

Paseando con varios amigos, tuvo la mala suerte de sufrir una caída la cual le produjo una fuerte luxación en el pie con dislocación, que le ocasiona grandes dolores.

La alarma que sufrió la familia del Jefe del Gabinete al enterarse de la noticia, fué grande, creyendo que la desgracia habia sido producida por otra causa.

El Sr. Sagasta fué curado en la Casa de Socorro y conducido en coche á su domicilio.

El parte facultativo dice, que ha sufrido la fractura de la parte tercera exterior del peroné derecho, careciendo de gravedad aunque la cura requiere tiempo y mucho reposo.

—

Después del atentado

MADRID 28 (9 m.)

El General Martínez Campos, ha sufrido una ligera agravación en la herida que le produjo el explosivo que atentó contra su existencia. En todos los círculos políticos se condena el acto criminal llevado á cabo por los secuaces del anarquismo.

El ilustre pacificador de Cuba, está siendo visitado continuamente por las autoridades, Corporaciones y personas distinguidas de la Ciudad Condal.

Los últimos partes acusan que el invicto caudillo experimenta una ligera fiebre

—

Acuerdo del Consejo--Ovación. á la Regente.

MADRID 28 (10'45 m.)

En San Sebastiàn se hizo a la egregia dama una despedida cariñosa y entusiasta, siendo aclamada por el pueblo.

El Consejo de Ministros ha acordado que no cubran las tropas la carrera à la entrada de S. M. la Reina.

—

Llegada de S. M.—Estado del Sr. Sagasta—Nuevas prisiones

MADRID 28 (11'30 m.)

Ha llegado á esta Corte el tren regio, conduciendo á SS. MM. y augusta real familia. En la Estación les esperaban los Sres. Ministros y todo el elemento oficial.

El Sr. Sagasta ha pasado la noche tranquilo y se espera que se halle restablecido en breve.

En Barcelona se han hecho nuevas prisiones anarquistas.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA
DE
CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

A LOS AGRICULTORES

Se aproxima la época de sembar cereales; los resultados obtenidos en la recolección pasada con el empleo del Guano Lawes no han podido ser más satisfactorios, puesto que se demuestra que se aumenta una tercera parte más la cosecha que empleando otra cualquiera clase de abono.

De venta en Palencia, Mayor pral., 53; G. Colombres Astudillo.

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

---

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

LOCALES EN RENTA

Capaces para cualquier industria y próximos á la estación del ferrocarril.

Para tratar, Virreina, 23, pral.

CASAS EN VENTA

Por la testamentaría de D. Gregorio de la Vega, se hacen dos sitas en la calle Empredrada, núms. 11 y 13; para tratar del precio y condiciones, enterará el testamentario D. Rufino de la Vega.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Con buenas referencias de moralidad y honradez y que sepa bien su obligación.

Hace falta uno para casa de don Roque Santa Cruz, Cestilla 15.

M.C.D.2022